



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005827-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a actuaciones a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con la Casa de los Hermanos Buitrago situada en el Barrio de Santa Eulalia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005789 a PE/005845.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dolía Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Casa de los Hermanos Buitrago situada en el Barrio de Santa Eulalia en Segovia ha sido recientemente declarada Bien de Interés Cultural. Pero se trata de un edificio de finales del siglo XV, principios del XVI, que se encuentra en una situación muy deteriorada que viene arrastrando desde hace años.

### PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León con respecto a este edificio?

¿Desde cuándo tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del deterioro del mismo?

¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León realizar algún tipo de acción al respecto?

Valladolid, 21 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez